



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

006353 21 ABR 2020

“Por la cual se modifica parcialmente la resolución 003958 del 17 de marzo de 2020”.

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA,

En el uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el artículo 5 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 de 2015, y la Resolución 000001 del 02 de enero de 2020:

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 003958 del 17 de marzo de 2020, se asignaron recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011.

Al momento de realizar el procedimiento para el giro de los recursos de calidad gratuidad, del cual trata el artículo segundo de la Resolución No. 003958 del 17 de marzo de 2020, salieron rechazados (18) establecimientos educativos, por problemas en la cuenta bancaria saliendo ésta en estado "invalida".

Que para hacer efectiva la transferencia de los recursos a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos que presentaron inconsistencias en las cuentas bancarias, se requiere efectuar la modificación al artículo segundo de la Resolución No. 003958 del 17 de marzo de 2020

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la información de cuentas bancarias (NIT de tercero, NIT de entidad financiera, tipo de cuenta, número de cuenta), correspondiente a (18) establecimientos educativos incluidos en el artículo segundo de la Resolución No. 003958 del 17 de marzo de 2020, quedando como se menciona a continuación:

N.	ITEM	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA	MUNICIPIO	NIT FSE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT ENTIDAD BANCARIA SIIF NACIÓN	TIPO CUENTA	No. CUENTA BANCARIA	VALOR GIRO
2570	13	CORDOBA	Planeta Rica	812003804	INST. EDUC. NTRA SRA LA CANDELARIA	800037800	AHR	427653001359	\$ 142.481.996
2735	14	CUNDINAMARCA	Anapoima	890680074	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ	800037800	AHR	431063005879	\$ 119.173.876
2752	14	CUNDINAMARCA	Cachipay	832003716	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	800037800	AHR	431153004642	\$ 67.509.887
2850	14	CUNDINAMARCA	La Peña	899999723	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL REPUBLICA DE COREA	800037800	AHR	431443000853	\$ 51.558.142
3038	16	GUAVIARE	San José del Guaviare	900274187	I.E. AGUA BONITA - RAFAEL POMBO	800037800	AHR	483033005637	\$ 48.354.077

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la información relacionada en el artículo segundo de la resolución 003958 del 17 de marzo de 2020".

N.	ITEM	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA	MUNICIPIO	NIT FSE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT ENTIDAD BANCARIA SIIF NACIÓN	TIPO CUENTA	No. CUENTA BANCARIA	VALOR GIRO
3417	19	MAGDALENA	San Sebastián de Buenavista	819000946	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EXTERNADO DE SAN SEBASTIAN	800037800	AHR	442603000921	\$ 113.247.618
3463	19	MAGDALENA	Zona Bananera	900606576	C.E. CERRO BLANCO	800037800	AHR	442093019132	\$ 79.321.961
3464	19	MAGDALENA	Zona Bananera	819000947	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MACONDO	800037800	AHR	442093019248	\$ 219.004.011
5526	23	PUTUMAYO	Puerto Guzmán	846003519	I.E.R. PUERTO ROSARIO	800037800	AHR	479033013705	\$ 18.678.080
6604	31	VAUPES	Mitú	845000032	I.E.I.J.E.R	800037800	AHR	484203005560	\$ 71.180.504
7433	40	BUCARAMANGA	Bucaramanga	804011722	IE LICEO PATRIA	860034313	AHR	46400202241	\$ 98.072.717
8683	74	TUMACO	San Andrés de Tumaco	900600294	I.E.T. AGROP-AMBIENTAL BILINGUE INDA SABALETA	860007738	AHR	220440178432	\$ 67.131.135
8684	74	TUMACO	San Andrés de Tumaco	900600294	C.E. INDIG AWA EL VERDE	860007738	AHR	220440178432	\$ 38.050.516
8685	74	TUMACO	San Andrés de Tumaco	900600294	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA QUEJUAMBI	860007738	AHR	220440178432	\$ 28.680.199
8686	74	TUMACO	San Andrés de Tumaco	900600294	C. E. INDIGENA AWA CALVI	860007738	AHR	220440178432	\$ 38.114.435
8687	74	TUMACO	San Andrés de Tumaco	900600294	I.E. BILINGÜE AWA TECNICO AGROINDUSTRIAL PIANULPI	860007738	AHR	220440178432	\$ 62.209.189
8688	74	TUMACO	San Andrés de Tumaco	900600294	C.E. INDIG AWA EL HOJAL	860007738	AHR	220440178432	\$ 38.575.852
8917	83	URIBIA	Uribia	825000421	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN	800037800	AHR	436203000971	\$ 128.460.801
TOTAL									\$ 1.429.804.996

ARTÍCULO SEGUNDO: Comprometer, obligar y girar de acuerdo con disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante Documento de Distribución SGP 044 – 2020, a las Instituciones Educativa relacionadas en el artículo primero de ésta resolución, recurso 10, tipo de gasto A, cuenta 03, subcuenta 03, objeto de gasto 05, ordinal 001, subordinar 002 (A-03-03-05-001-002-)

ARTÍCULO TERCERO. Los recursos que se giran mediante este acto administrativo no podrán ser destinados a ningún objeto ni propósito diferente de los señalados en la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N°1075 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA,



CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA

Proyecto: _____ Gilberto A. Ramirez - Oficina Asesora Planeación y Finanzas
 Vo.Bo: _____ Revisó: Nohora Inés Alba Camacho – Oficina Asesora Planeación y Finanzas
 Vo.Bo: _____ Aprobó: Camilo Andres Gutierrez Silva – Oficina Asesora Planeación y Finanzas
 Vo.Bo: _____ Revisó: Magda Mercedes Arevalo Rojas – Subdirección de Gestión Financiera
 Vo.Bo: _____ Revisó: Oscar Javier Manrique Ladino – Subdirección de Monitoreo y Control